escriptura que se ha de sacar en la Conf: del Plazo cumplido
Y dicho que en el mismo efecto declaren=
Se plantee la renta de la Carnizada=
La Ciudad Acuerda que Antonio Montoia Enquiridor
Vmarada de Cabrendam; to Abogado de la Carnizada cobplante
en atencion a ser gastador los quinze dias despues de Agosto primer
Vmarar segun lo condicional de q; Dretraig a razon de cada cos.
para prouidenciar lo demas que conuenga=
tarda de noche= El S.r Jurado Feliz Diaz Diputado de hauer estado alli presente
a la Renta de Carnes q; se fue; Y Regular las tardas diarias
Como le encargo q; esta Ciu; Y en atenz.n a que q; los que estan
Y comentado, Y a atenz.n a que q; el Viernes en adelante
se traiga diariamente Vnacarga= Y dho q; la Ciu; Acuerda
Y se traiga en; Cundando el S.r Dr Diego Zarzo, Alcalde, Comiss.o
de este Pleito q; que comuenga obrar y diere de si el tpo=
S.r Correx; manifiesto se calla con orden de S.M; esgrezida
de la Pragmatica= Y el S.r Dr Y de Villa Campa, con hadeciente de Corr.e
manifestando lo que comuiene la dha Pragmatica esgredida S los Vexillos
de Aguas Y demas que en ella se comprehende; manteniendo
con dho S.r Vna Regenda Correspondan, a Y lo que se debe exec.r
tando; a fin de que esta Ciu; coopere por su parte a tan Vgente
obserua.a dha R.l Pragmatica= Y habiendo oido. Dio las
Gracias al S.r Correx; por su atenz.n, Y ofrezio concurrir por su parte
a el logro de dha Ynportancia=
La Ciu; en vista de lm; del S.r Dr Fran.co antes llamado a Vez.
la Ciu; Y Fieles Executoria= nom; Y Fieles; en los dos meses proximos que hacen a dho seruic.o
en su lugar al S.r Jurado Feliz Diaz=
La Ciudad Acuerda que los Diputados de Ayunta
miento, no den ningun testimonio de las Ordenanzas; sin q;
preuia, auto, o mandami; to del S.r Correx; a fin de obiar
los fraudes que se cometen en las Ordenanzas=
Vbise certificazi.n de Pedro Pastor Alcalde del Carnicero
Y por la qual Constar estar asegurados los Vegaros del Matadero
Y embiado a Zaragoza a la seruic.o; to q; uno y otro se Ve
mato en Diego Velasco en precio de seis, Y ochenta R.s Vellon
Y que estan Regulados a el Ayu.to q; el precio q; los contiene y si de
fecto alguno; Acuerdo Veinticinco; y enteruenido Dr Joseph Valenzuela
hauiendo aumentado el Ayu.to otros precios Vegaros q; de nuebo
Vmarar sobre binieron en dha razon Almaradero Regulados en